REFORMA

Fecha	Sección	Página
02.03.2009	Primera - Opinión	15

JUAN CIUDADANO

El manejo opaco de su presupuesto de obra pública afecta la imagen de la Cámara de Diputados y su capacidad para exigir cuentas a otros órganos.

Congreso: ¿Y el ejemplo?

JUAN CIUDADANO

Entre lo que ya no se le puede reclamar al Poder Legislativo está su ejercicio de la representación popular exigiendo cuentas a los distintos órganos del Estado.

Ahora el Congreso sí exige –a veces airadamente– explicaciones, por ejemplo, sobre el uso de los recursos públicos. Lo hace de manera superficial y da un seguimiento muy pobre de las irregularidades detectadas, pero al menos ya desarrolló ese reflejo parlamentario indispensable por pedir explicaciones a nombre de los mexicanos.

En los últimos años le han exigido cuentas, entre otros, a la Auditoría Superior de la Federación: ¿por qué dio por buenas transacciones del IPAB?, ¿por qué se rezagó en la revisión de las cuentas del Gobierno de Vicente Fox?, ¿por qué exige este órgano estatal tanto dinero para hacer su trabajo?

Los diputados federales y los senadores exigen eficiencia, eficacia y transparencia en el gasto. Bien por ellos. El problema es que a la hora de hacer realidad estas virtudes administrativas están, no rezagados, sino en el último lugar de la cola entre los órganos del Estado.

La Cámara de Diputados más bien es el parámetro de lo que no debe ser a la hora de ejercer el gasto para hacer obra pública relacionada con la propia Cámara.

Quienes administran los recursos de la Cámara han desaprovechado todas las oportunidades de ganar credibilidad sobre la autenticidad de su interés en el control del gasto. El costo es alto no sólo por el subaprovechamiento de los propios recursos asignados al Legislativo, lo es sobre todo porque, entonces, la vigilancia de otros se vuelve desplante; puro teatro.

Ya dejó de ser novedad que en México diputados y senadores legislaron transparencia de dientes para afuera. Pero, además, ahora, según lo prueba la Auditoría Superior de la Federación para el caso de la Cámara de Diputados, no cumplen con lo más básico a la hora de contratar, supervisar, y finiquitar la obra pública de la propia Cámara.

¿Qué tanto es unos cuantos millones de obra pública contratada para la propia Cámara en 2007 frente a los cientos de miles de millones de obra pública en todo el País a través de los diferentes órdenes de gobierno?

¿Para qué preocuparnos por las maniobras de los diputados para no regresar sus remanentes y gastar a como dé lugar los subejercicios del presupuesto?

Los representantes populares ponen una pauta con sus decisiones sobre cómo administrar su casa, el Congreso tendría que ser también taller en el que se ponen en práctica y se perfeccionan las técnicas para el control y uso eficiente del gasto.

En lugar de ello, según la ASF, lo que hizo el Cámara de Diputados al gastar sus 109 millones de obra pública fue un catálogo de irregularidades:

1. La supervisión interna y externa fue deficiente.
2. Los contratos no se cumplieron en tiempo, ni calidad ni costo.
3. Hubo pagos indebidos por más de 8 millones de pesos.
4. Se erogaron 4.67 millones por una supervisión de obras que nunca existió.
5. No se aplicaron sanciones por incumplimiento de contratos.
6. Se elaboraron finiquitos sin que las obras estuvieran concluidas.
7. Se aceptó el avance de los proyectos a pesar de que no se presentaron pruebas de calidad.

La proyección del mal uso de los 109 millones de la Cámara vale mucho más que eso. La construcción de obra pública es, por mucho, la principal fuente de desvío de recursos públicos, constituye buena parte de ese 8 por ciento de nuestro PIB que el Banco Mundial estima nos cuesta la corrupción.

Continúa en siguiente hoja

Opinión
Consejeros de Pemex
Trampa
Congreso: ¿y el ejemplo?

$ 23577.00
Tam: 271 cm2
RCANO

Cambiar esto exige, entre otras cosas, que los integrantes del Poder Legislativo dimensionen su déficit de credibilidad y adquieran un poco de sentido de urgencia por ser y parecer los representantes legítimos de los intereses del pueblo.

Eso los obliga a conducir de manera impecable la construcción de algo tan pequeño como un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) para la Cámara.

Se trata de tener credibilidad a la hora de advertir a cuanto órgano estatal usa dinero público sobre la importancia de gastar con cuidado cada peso.

Correo: juanciudadano@juanciudadano.com